

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES
03 DE MAYO DE 2012.
ACTA No. 031-05-2012**

Al ser las diez horas del jueves tres de mayo del dos mil doce, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 031-05-2012.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Doctor Fernando Marín Rojas, Presidente
Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vicepresidenta
Licda. Floribeth Venegas Soto, Secretaria
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

AUSENTE CON JUSTIFICACION:

Licda. María Eugenia Badilla, Directora

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MBa. Marianela Navarro Romero, Subauditora
Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El señor Presidente Ejecutivo somete a aprobación el orden del día.

Los Señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:

3.1. VARIOS:

El Doctor Fernando Marín Rojas informa que el sábado anterior, en compañía de la Licda. Rose Mary Ruiz, asistió a la inauguración de una obra financiada por el IMAS, de mejora, equipamiento y construcción, de una pequeña sala multiuso para los niños que están internados en el Hogar Sol, ubicado en Higuito de Desamparados.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES
03 DE MAYO DE 2012.
ACTA No. 031-05-2012**

Menciona que dicha organización está haciendo una labor bastante buena en la comunidad, y que esperan ampliar los servicios con un centro de cuidado y desarrollo infantil, que se estaría procurando financiar para el próximo año.

Igualmente, el señor Presidente Ejecutivo informa que para el próximo lunes se va a conmemorar el 45 aniversario de DINADECO, a las 10:00 a.m., para lo cual en la sesión a realizarse en horas de la tarde, se va a discutir la fecha y hora de la primera sesión ordinaria del próximo lunes, para asistir a dicho evento.

Al ser las 10:09 a.m. ingresan a la sala de Sesiones la Licda. Mayra González León y la Licda. Isabel Muñoz Mora.

El señor Presidente Ejecutivo informa que la próxima semana se va a realizar un encuentro internacional en Costa Rica, sobre el tema de las Políticas y Programas para las personas Adultas Mayores, relacionado con la Red de Cuido de Personas Adultas Mayores, coordinados por CONAPAN, así como otras instituciones, y la CEPAL a nivel internacional; para lo cual van a asistir más de 2000 personas que se encuentran inscritas, invitación que la hace extensiva a los señores Directores.

3.2. ANALISIS DEL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL IMAS Y LAS EMPRESAS PRIVADAS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE FAMILIAS EN POBREZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL, SEGÚN OFICIO AJ-0519-04-2012.

EL Doctor Fernando Marín Rojas informa, que a raíz de la discusión en una sesión anterior, sobre el tema del Convenio con ASEDEMASA, surgió la necesidad de modificar el convenio modelo; con el fin de contar con un solo documento para presentarlo para su análisis a las Empresas antes de traerlo a consideración y aprobación del Consejo Directivo.

Menciona, que se tomó nota de las observaciones realizadas en el Consejo Directivo y el (modelo) que recientemente se había modificado para la creación de las oficinas de bienestar con las Municipalidades. Se hicieron la mayoría de los cambios.

El Lic. Berny Vargas Mejía manifiesta que de acuerdo al oficio que los señores Directores tienen a la vista, se puede apreciar el cuadro comparativo del articulado del convenio en mención.

En el Artículo Tercero, hay un cambio respecto al inciso 1, para que se lea de la siguiente manera: “Facilitar a la Empresa el ingreso a los sistemas de información del IMAS, para lo cual el IMAS deberá crear las conexiones de redes necesarias y los

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES
03 DE MAYO DE 2012.
ACTA No. 031-05-2012**

usuarios y contraseñas correspondientes, para el personal designado por la Empresa y capacitado por el IMAS, con el fin de proveerles acceso a los sistemas informáticos”.

El inciso 5, del mismo artículo, se lee como a continuación se indica: Establecer programas de acompañamiento y asesoría a los profesionales que la empresa designe para la implementación del presente convenio, lo cual estará bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Desarrollo Social”.

En lo que se refiere al Artículo Cuarto, relacionado con las Obligaciones en la Empresa, señala que hay cambios en el inciso 1, para que se lea de la siguiente manera: “Asignar al menos a un profesional del área social, para la coordinación con el IMAS en la ejecución de los programas y proyectos sociales, bajo un enfoque de atención integral de las personas, familias y comunidades incorporadas al programa, según los lineamientos establecidos por el IMAS”.

También el inciso 4, del mismo artículo, se le hicieron algunas adiciones quedando de la siguiente forma: “La empresa, a través del profesional asignado, preparará el expediente para que el profesional social competente del IMAS emita la resolución de la asignación de los beneficios respectivos, de acuerdo con el plan de promoción familiar, cuando se trate de recursos públicos”.

El Lic. Jorge Vargas en relación con el convenio de cita, le parece que las indicaciones que se generaron en el Consejo Directivo, fueron adecuadamente interpretadas y acogidas por la Asesoría Jurídica en la propuesta que remite, por tanto estaría de acuerdo en aprobar en toda su extensión las modificaciones al reglamento en discusión.

El Doctor Fernando Marín solicita a la Licda. Mayra Trejos dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo:

La Licda. Mayra Trejos procede a dar lectura del siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 169-05-2012

POR TANTO

Se acuerda

1.- Aprobar el Convenio Modelo de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Empresa Privada_____, para La Atención Integral de Familias en Pobreza, Vulnerabilidad y Riesgo Social, según oficio AJ. 0519-04-2012.

2.- Derogar los acuerdos anteriores relacionados con los Modelos de Cooperación con Empresas Privadas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES
03 DE MAYO DE 2012.
ACTA No. 031-05-2012**

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Mayra González, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran en Firme el anterior acuerdo.

El Doctor Fernando Marín solicita un cambio en el orden del día para que el punto 3.3. se traslade al punto 3.4. en relación con el análisis del informe de la Comisión ad hoc, denominado “Estrategias para el Desarrollo Socioeconómico y Empresarial en la Población Objetivo del IMAS” y Fondos Locales de Solidaridad, y el análisis del borrador del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, presentado por la Comisión ad hoc, pase a ser el punto final.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

3.3. ANÁLISIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN AD HOC, DENOMINADO “ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y EMPRESARIAL EN LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL IMAS” Y FONDOS LOCALES DE SOLIDARIDAD, SEGÚN OFICIO USA.055-04-2012.

La Licda. Rose Mary Ruiz Bravo en su calidad de Vicepresidenta solicita el ingreso del Lic. Roy Vargas, Coordinador de Atención a las Familias, Licda. Margarita Fernández, Gerente del Fideicomiso y el Lic. Marvin Chávez, Asesor de la Gerencia General.

La Licda. Ruiz Bravo indica que se va a ser una pequeña exposición referente a los Fondos Locales de Solidaridad y de un FODA que se hizo en consulta con las Gerencias Regionales y con el Área de la Subgerencia de Desarrollo Social sobre los Fondos Locales de Solidaridad.

También se va a realizar un resumen de las estrategias y como cambian éstas, a raíz de la reunión participativa con las Gerencias y personas del Consejo Directivo en el taller realizado en la Universidad cercana al IMAS.

Igualmente se va a hacer una presentación de las políticas que se proponen al Consejo Directivo para que sean aprobadas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES
03 DE MAYO DE 2012.
ACTA No. 031-05-2012**

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo, excepto el Lic. Jorge Vargas quien explica que personalmente ha estudiado exhaustivamente el documento, por lo que le

parece que la responsabilidad es de la coordinación quien se refiera a las políticas para ser aprobadas por el Consejo Directivo.

A continuación el Lic. Roy Vargas realiza la presentación sobre el seguimiento que se realiza referente a los Fondos Locales de Solidaridad y algunas recomendaciones y análisis FODA que se hizo sobre esos fondos, mediante filminas que forman parte integral de la presente acta. Aclara que el documento contiene tanto un análisis interno, que realizaron miembros de las organizaciones en el año 2011, como un análisis externo que el IMAS está llevando a cabo.

La Licda. Margarita Fernández seguidamente realiza la presentación a través de diapositivas que se encuentran adjuntas a la presente acta, sobre las fortalezas y debilidades del análisis FODA que se llevo a cabo referente al Fideicomiso.

La Licda. Floribeth Venegas en relación con la presentación anterior, manifiesta que el FIDEIMAS tiene necesidad de recursos, hace la consulta de si en algún momento, de los recursos que tiene la Banca de Desarrollo, sea posible que salga algún dinero para apoyar el sector social.

La Licda. Rose Mary Ruiz señala que tiene a la vista los temas claves que salieron a raíz del Taller de Áreas Regionales, con la presencia de los y las Gerentes de las Áreas de Desarrollo Social, y de algunos de los miembros del Consejo Directivo. Los temas que se discutieron en esa actividad, fue entre otros el de Apropiación del Servicio de Garantía del FIDEIMAS por parte de las Áreas Regionales, basado en las estrategias incorporadas en el documento anterior, que atienden de manera certera la preocupación de los y las Gerentes Regionales. Asimismo, el tema de la relación del Banco Nacional con el IMAS y los usuarios del IMAS y Las Relaciones de Comunicación y Áreas Regionales de Desarrollo Social y la Estandarización de Procesos.

Seguidamente, continúa con la presentación de las razones de variación de las estrategias; de acuerdo con el resultado del taller realizado. También se refiere a las Políticas para el Desarrollo Empresarial y de de Articulación y Organización Institucional, a través de filminas que forman parte integral de la presente acta.

La Licda. Isabel Muñoz Mora manifiesta su complacencia por la presentación de la información sobre el tema en discusión, de una manera integral, lo cual es muy importante para el conocimiento de los y las señoras Directoras.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES
03 DE MAYO DE 2012.
ACTA No. 031-05-2012**

Sobre el punto referente a los sistemas para obtener una mejor comunicación, señala que fue de gran satisfacción, y le gustaría conocer qué es lo que se ha pensado en relación con el tema de la capacitación de las Gerencias de las Áreas Regionales, con el CNP, o otros brazos ejecutores.

Asimismo le dio mucho gusto, conocer el asunto al que se refirió el Lic. Roy Vargas, referente de la apertura del TLC con China, mediante nichos para el costarricense, sobre lo cual le gustaría conocer más a fondo.

Sobre las amenazas donde se habla de un panorama económico muy incierto, personalmente manifiesta que tiene esperanzas, en razón de que están muy bien dirigidos y el Doctor Fernando Marín tiene muchas fortalezas para lograr que esa perspectiva, no sea tan incierta para el IMAS.

También le llama la atención donde se menciona sobre la imagen del IMAS, que por razones que desconoce, la institución no comunica o no informa todas esas cosas. Opina que la comunicación es muy importante, por ejemplo, el IMAS y el Banco Nacional con el FIDEIMAS, que no tienen una excelente relación. Igualmente, el que los ejecutivos o mandos medios no tratan de una forma respetuosa, a las personas que la Institución les traslada, que es algo muy importante, sin embargo, está segura que se va a dar la solución para que eso no suceda.

El Doctor Fernando Marín, agradece a la Comisión ad hoc y al equipo técnico que apoyó este magnífico trabajo, que permite, de aquí en adelante, fortalecer un área que es de enorme interés para la Institución. También es una información muy valiosa, para poder tomar decisiones en esa dirección.

La Licda. Rose Mary Ruiz, quiere dejar constando en actas y agradecer el excelente trabajo que realizó tanto la Comisión Técnica, a la par del trabajo de la Comisión ad hoc. También quiere agradecer a la Licda. Floribeth Venegas y a la Licda. Mayra Díaz por la parte política. Igualmente, da las gracias a la Licda. Margarita Fernández, al Lic. Roy Vargas y al Lic. Marvin Chávez, por la respuesta inmediata a cada una de las solicitudes, que fue un largo proceso de año y dos meses, donde se realizaron 4 talleres con las Gerencias Regionales y consultas en un proceso muy participativo.

Reitera su felicitación, y el reconocimiento por toda su labor, y agradece mucho el compromiso en su labor realizada.

El Doctor Fernando Marín en presencia del equipo técnico, quiere aprovechar la ocasión, para que se le de pensamiento al área de microcrédito, que aún no está cubierta, y en los siguientes dos años, se puedan iniciar algunas experiencias, especialmente con grupos de mujeres en comunidades rurales, mediante algún sistema de microcrédito. No solamente dirigido a la parte de emprendimiento si no, para satisfacción de algunas necesidades

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES
03 DE MAYO DE 2012.
ACTA No. 031-05-2012**

Inmediatas; ya que en este momento están quedando en merced de prestamistas.

Seguidamente se retiran de la sala de Sesiones los funcionarios invitados.

El Lic. Jorge Vargas Roldán, quiere reiterar el reconocimiento por la presentación del documento que se ha analizado el día de hoy. Reconocimiento al interés y al liderazgo de la compañera Rose Mary Ruiz, acompañada por la Licda. Floribeth Venegas, que en su fase de inicio en la Institución; fue de gran importancia que estuviera presente para que tomara mayor contacto con las realidades.

También es innegable la labor que llevó a cabo el equipo técnico, que se expresa en los documentos de alta calidad que han sustentado el proceso.

Sobre el fondo, con base en la presentación llevada a cabo, le parece muy bien excepto en las modificaciones que se realizaron en lo relativo al comportamiento de FIDEIMAS, en primer lugar, que no era prudente que recibiera fondos de IMAS para los fondos no reembolsables, porque no es propio del Fondo. En segundo lugar, es imprescindible fortalecer al FIDEIMAS para poder ampliar la cobertura.

Hace la observación, en el sentido de que no quiso intervenir una vez más, con respecto a los Fondos de Desarrollo Local y los no reembolsables, debido a que si se observa en términos del fondo, el impacto es muy reducido, de acuerdo a la presentación realizada por el Lic. Roy Vargas.

Le parece que había algunos asuntos que no son consecuentes, y que en el transcurso de la discusión se corrigieron, por lo que indicó al inicio que avala las políticas. Aclara, que tiene una observación, en el sentido de que si no se incluyen en la agenda específicamente las presentaciones, no deben de ser incorporadas y llama la atención porque se trata del manejo de la dinámica de este Consejo Directivo.

Sobre el documento, en la página No. 60, sobre las políticas propuestas, tiene una objeción sobre el párrafo que se refiere al Fortalecimiento de los Fondos Locales de Solidaridad como estrategia de desarrollo empresarial, punto 1, debido a que se cae en la misma contradicción, en el sentido de que se abre la posibilidad de trasladar fondos no reembolsables a través de FIDEIMAS, por lo que sugiere que de redacte de la siguiente manera: “Desarrollar y ampliar la oferta de Fondos Locales de Solidaridad con el traslado de recursos financieros directamente desde al IMAS a nuevas organizaciones o a las existentes, bajo el concepto de...”.

Sobre la propuesta de acuerdo, punto 5, dice lo siguiente: La Comisión ad hoc, integrada para estos fines, continúe operando durante el año 2012, para el seguimiento de las

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES
03 DE MAYO DE 2012.
ACTA No. 031-05-2012**

estrategias. Lo anterior, tiene que ver con que a la comisión se le asignó la definición de las políticas y habría que integrar una comisión específica para que le de continuidad, sin embargo, particularmente piensa, que no toca al Consejo Directivo administrar los procesos, sino, que se toman las decisiones, y se le asigna a la Gerencia General para que lo articule por las instancias establecidas, por lo tanto, sugiere que se elimine el punto.

Particularmente considera, que hay condiciones suficientes para que se proceda a votar las políticas reconociendo el esfuerzo realizado por las compañeras del Consejo y por la Comisión Técnica.

La Licda. Rose Mary Ruiz, de acuerdo a la observación emitida por el Lic. Jorge Vargas, solicita que en la página 60, punto 1, de los Fondos Locales de Solidaridad, eliminar al FIDEIMAS en el traslado de recursos financieros, y dejar únicamente al IMAS.

Con las observaciones anteriores, el Doctor Fernando Marín solicita a la Licda. Mayra Trejos dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo:

La Licda. Mayra Trejos procede a dar lectura del siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 170-05-2012

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Acuerdo N° 027-2011, Acta 006-2011, artículo 5 de fecha del 24 de enero del 2011, se acuerda: “Nombrar a la Licda Rose Mary Ruiz Bravo, como Coordinadora, al Lic. Jorge Vargas Roldán y a la Licda. Floribeth Venegas Soto, para que conformen una Comisión Ad-hoc que valore de manera integral el Fideicomiso, conocido a lo interno como Fideimas y para que en coordinación con la Subgerencia de Desarrollo Social, realicen una valoración a los Fondos Locales de Solidaridad y de los Fondos de Comercialización y diseñen una propuesta y estrategia de trabajo, a fin de que este Consejo Directivo lo acoja como Política Institucional.”
2. Que mediante Acuerdo N° 508-2011, Acta N° 078-2011 del 24 de octubre del 2011, se acuerda: “Aceptar la renuncia planteada en la presente sesión, por el Lic. Jorge Vargas Roldán, para continuar participando en la Comisión Ad-hoc del Fideicomiso y los Fondos Solidarios.”
3. Que según oficio de fecha 20 de febrero del 2012, suscrito por la MSc. Rose May Ruiz Bravo, presenta al Consejo Directivo, documentos denominados: “Estrategias para el Desarrollo Socioeconómico y Empresarial en la Población

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES
03 DE MAYO DE 2012.
ACTA No. 031-05-2012**

4. Objetivo del IMAS” y “Propuesta de Políticas para el Desarrollo Socioeconómico y Empresarial en la Población Objetivo del IMAS”, en cumplimiento al Acuerdo CD N° 027-2011.

POR TANTO

Se acuerda:

1. Dar por aprobada la propuesta de “Estrategias para el Desarrollo Socioeconómico y Empresarial en la Población Objetivo del IMAS”, la cual es acogida como política institucional por este Órgano Director.
2. Dar por aprobada la propuesta de “Políticas para el Desarrollo Socioeconómico y Empresarial en la Población Objetivo del IMAS”, con las observaciones establecidas por la Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, en la presente sesión y se instruye a la Unidad de Planificación Institucional, para que sean incorporadas en los respectivos Planes Operativos Institucionales (POI).
3. Instruir a la Gerencia General y a la Subgerencia de Desarrollo Social, para la implementación y ejecución de dichas políticas a nivel institucional.
4. Se instruye a la Gerencia General, para que edite y divulgue tanto a lo interno del IMAS, como a lo externo, dichas estrategias y políticas.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Mayra González, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran en Firme el anterior acuerdo.

3.4. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DEL BORRADOR DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMAS, PRESENTADO POR LA COMISIÓN AD HOC.

El Doctor Fernando Marín señala que para la discusión del punto anterior, referente a la revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, se va a continuar en la modalidad de sesión privada.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES
03 DE MAYO DE 2012.
ACTA No. 031-05-2012**

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

A continuación se retiran de la sala de Sesiones la MBa. Marianela Navarro, Licda. Mayra Díaz y el Lic. Berny Vargas.

Seguidamente se reinicia el análisis del Reglamento de cita, por parte del Lic. Jorge Vargas en su calidad de Presidente de la Comisión ad hoc, conocido en la sesión No. 026-04-2012, a partir del Artículo 16, avanzando hasta el Artículo 39, para continuar en una de las sesiones de la próxima semana.

El señor Presidente Ejecutivo solicita a los señores Directores, agregar en el Artículo Tres, de Asuntos de la Presidencia Ejecutiva, el punto 3.5. para el cambio de hora de la sesión No. 033-05-2012, a celebrarse la próxima semana.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

3.5. CAMBIO DE HORA DE LA SESIÓN, NO. 033-05-2012, DEL 7 DE MAYO DEL 2012.

El Doctor Fernando Marín, en relación con el punto de agenda en mención, somete a votación el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 171-05-2012

Modificar la hora de la celebración de la sesión ordinaria de Consejo Directivo del día lunes 07 de mayo del 2012, para que se realice a las 9:30 a.m., con el fin de trasladarse al acto de celebración de los 45 años del la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), el cual está invitado el Consejo Directivo.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Mayra González, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran en Firme el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES
03 DE MAYO DE 2012.
ACTA No. 031-05-2012**

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a la 1:16 p.m.

**DR. FERNANDO MARIN ROJAS
PRESIDENTE**

**LICDA. FLORIBETH VENEGAS SOTO
SECRETARIA**